



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-01001779- -UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-31-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2024-115-E-UNC-DEC#FCS, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. María José FRANCO (Leg. 80.638);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 36 y 37, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), y la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-31-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2024-115-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María José FRANCO (Leg. 80.638) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 09-12-2022 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp